MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD
Av. Paraguay C/ Estados Unidos
Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com
Telef.0498.282014
RUC 80010247-9

FECHA: 29-10-2020

INFORME COMPLEMENTARIO

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2020 "ADQUISICIONDE MOTOCARRO" con ID Nº 384247.-

Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la unidad operativa de contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentaria que rigen las contrataciones de estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y articulo 67 del decreto N° 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el artículo 4 de la ley.-

Al respecto este comité decidió ampliar la evaluación con un informe complementario que forma parte integro de la evaluación realizada.-

En el acta de apertura indica que dos oferentes no presentan copia del cédula del firmante (sustancial), en tanto que en el informe de evaluación indica que "las tres firmas cumplen con la documentación sustancial, se aclara que hubo un error de tipeo en este punto por lo que se anexa el siguiente cuadro

EMPRESAS:	DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE	COMERCIAL SAN MIGUEL	PROVESUR COMERCIAL
a) Formulario de Oferta* *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, en formato de Declaración Jurada.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC**, en caso de contar. (**)	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*
e) Constancia de presentación de la ***"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"*** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ***(**)***	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*
f) Certificado de cumplimiento tributario. (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
g)Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Documentos legales(*)			
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	*N/A*	*N/A*	*N/A*
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			

Escaneado con CamScanner

a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	*N/A*	*N/A*	*N/A*
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	*N/A*	*N/A*	*N/A*
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*N/A*	*N/A*	*N/A*
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	*N/A*	*N/A*	*N/A*
III. Oferentes en Consorcio.			
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	*N/A*	*N/A*	*N/A*
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	*N/A*	*N/A*	*N/A*
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): *1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): *1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

La oferta que se ajuste a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

En este caso solo de aplico el margen a la empresa que sigue en la competencia de evaluación, ya que las dos empresas quedan descalificadas por no presentar uno de los documentos sustanciales.-

OFERENTE	Certificado de Producto y Empleo Nacional (20%)	Margen de Preferencia (10%)	Precio de la Oferta	Precio Total (con aplicación del 20%)
DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE	NO Presenta	NO APLICA	*65.899.998*	G. 79.080.000

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD
Av. Paraguay C/ Estados Unidos
Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com
Telef.0498.282014
RUC 80010247-9

Se anexa el cuadro comparativo completo con los precios de todos los oferentes participantes en el proceso.-

En cuanto al punto de las correcciones aritméticas se incluyen la respectiva notificación y aceptación del precio obtenido después de dicha corrección.

Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com
Telef.0498.282014
RUC 80010247-9

Puerto Pinasco, 29 De octubre de 2020

SEÑOR:
DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones, de la Municipalidad de Puerto Pinasco, tiene a bien dirigirse a usted, con el objeto de comunicar que su oferta cuenta con un error aritmético, para lo cual solicitamos su autorización para la realización de dicha corrección.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco

DELTA
CONSTRUCTORA Y TRASPORTE
RUC: 2193037-0
TEL: 0981 519 988
FRACCION MBOCAYA POTY – MORA CUE – LUQUE - PARAGUAY

Luque, 29 de octubre de 2020

Señor:
Unidad Operativa de contrataciones.-
U.O.C

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicar mi consentimiento para la realización de la corrección aritmética.

Atentamente.-

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

a) **Capacidad financiera**

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD
Av. Paraguay C/ Estados Unidos
Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com
Telef.0498.282014 RUC 80010247-9

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. **Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.**

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, correspondiente al promedio de los ejercicios fiscales años 2016, 2017 Y 2018

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 correspondiente al promedio de los ejercicios fiscales años 2016, 2017 Y 2018

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital correspondiente al promedio de los ejercicios fiscal años 2016, 2017 Y 2018, no deberá ser negativo.

2. **Para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE.**

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, correspondiente al promedio de los ejercicios fiscales años 2016, 2017 Y 2018

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	EMPRESA: DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE
a) Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2016, 2017, 2018.	*CUMPLE*
b) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	*CUMPLE*
c) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	*CUMPLE*

b) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: SI

Demostrar la experiencia en ADQUISICION DE MOTOCARROS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. 2017 – 2018 - 2019.

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

		EMPRESA: DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE
a)	Copia de facturaciones y/o contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	*CUMPLE*
b)	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	*CUMPLE*
c)	Constancia de RUC emitida por la SET.	*CUMPLE*

c) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices: NO APLICA.

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD
Av. Paraguay C/ Estados Unidos
Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com
Telef.0498.282014 RUC 80010247-9

a) NO APLICA
b) NO APLICA
c) NO APLICA

Por todo lo expuesto este comité concluye esta ampliación de evaluación complementando y sustentando la recomendación de la adjudicación a la firma DELTA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTE con RUC 2193057-0, conforme a los parámetros y requisitos propuestos en el PBC.-

C.I 4.143.340
Mabel Riquelme.

Escaneado con CamScanner